Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte. 2 5 MAY 2016

OFICIO MÚLTIPLE Nº 162 - 2016-DIR.UGEL 06/ J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS FOCALIZADAS POR (TOE) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL Nº06

Presente.-

ASUNTO

INFORMAR EL DESEMPEÑO LABORAL DE PROMOTOR(A)

DE TUTORÍA.

REF

Resolución Directoral Nº 0343-2010-ED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Nº 06, para informarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial está solicitando el informe de desempeño laboral del (de) (la) promotor(a) que tiene designado en su Institución Educativa a su cargo.

Para ello se le pide dar cumplimiento a la Resolución Directoral N° 0343-2010-ED y el Capítulo VI Disposiciones específicas donde señala claramente las funciones de los Promotores de tutoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

E.SEC

Mg. AMÉRICÓ M. VALENCIA FERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE